



EL PARQUE METROPOLITANO ALBARREGAS

Nuevo umbral de ingreso de la ULA
a la ciudad de Mérida

Geóg. Alberto Pérez Maldonado
Oficina ULA PAMALBA

LOS ESPACIOS DE LA CIUDAD DE MÉRIDA



¿QUÉ ES EL ÁREA PARQUE ALBARREGAS?



Franja longitudinal, que separa las dos bandas urbanizadas de la ciudad y que permite su conexión

Es un espacio urbano de 612 Ha. de los municipios Libertador y Campo Elías, que se desarrolla a lo largo de 22 Km. Le asegura altas condiciones ambientales y de saneamiento a la ciudad

Su mayor extensión se corresponde con taludes de la terraza de Mérida, áreas boscosas (378 Ha.) y planicies inundables del río Albarregas

Aloja 18 poblamientos espontáneos y otras ocupaciones menores (15.533 personas)

Una de las pocas zonas de la ciudad donde existe una oferta real de nuevos espacios para la cultura, la sana recreación y el esparcimiento de los merideños

Alberga edificaciones gubernamentales, educativas, parques de recreación, redes de servicios

¿COMO SE CONFIGURÓ EL ÁREA PARQUE ALBARREGAS

- **Decreto Presidencial N° 194 del 03/07/1979 “Área crítica con prioridad de atención de tratamiento cuenca Río Albarregas”.**
Superficie: 430 Há.
 - a) Dictar un reglamento para la defensa, conservación y mejoramiento del área.
 - b) Realizar los estudios integrales de la cuenca del Río Albarregas a los fines de determinar la posible permanencia de los habitantes que hagan uso de los recursos naturales del área.

- **Decreto Concejo Municipal del Distrito Libertador S/N° del 26/10/1979 donde se crea el “Parque del Río Albarregas”. Superficie 430 Há. (mismo límite Decreto 194).**
 - a) Asigna uso de toda esta área como zonas verdes y de recreación
 - b) Crea una Comisión interinstitucional para desarrollar el Parque
 - c) Prohíbe cualquier tipo de construcción distinta a las necesarias para los fines propios del Parque. Ordena demoler las que se hagan en contravención.

- **Decreto Presidencial N° 1.515 del 3/06/1982 “Área de recreación a campo abierto o de uso intensivo Parque Metropolitano Albarregas”. Superficie 612 Há.**
 - a) Construir un parque recreacional llamado “Parque Metropolitano Albarregas” para fines de ornamentación, embellecimiento, saneamiento ambiental, esparcimiento y bienestar de la población.
 - b) Efectuar las negociaciones y expropiaciones totales o parciales según los casos, totales o parciales para construir la obra del Parque.

La importancia de este espacio

• Espacio más estratégico de la ciudad, del cual depende la estabilidad de áreas construidas y gran parte de su movilidad

- Innegable eje estructurante longitudinal y transversal para la Mérida del Siglo XXI, que favorece la vinculación ciudadana
- Área que ofrece una apacible y cercana oferta particular de espacios aptos para la recreación, la cultura y el turismo
- Espacio abierto y de fácil acceso que fortalece imágenes urbanas, con identidad, calidad física y significado

ALGUNAS IMÁGENES DEL ÁREA PARQUE ALBARREGAS



7 5 2005



7 5 2005



7 5 2005



7 5 2005

¿QUÉ ES EL PROYECTO ULA PARQUE METROPOLITANO ALBARREGAS?

Es una declaratoria de intencionalidad de la Universidad de Los Andes, de actuación integrada de sus diferentes instancias académicas y administrativas, para procurar el rescate, la preservación, el desarrollo integral y la administración y manejo de una extensa superficie de área urbana de la ciudad de Mérida conocida como “Parque Metropolitano Albarregas” y donde esta universidad dispone de más de 130 hectáreas.

Involucra el desarrollo de una serie de actividades por parte de una instancia técnica de la universidad, **la Oficina ULA PAMALBA**, relacionadas con tareas básicas de:

- Coordinación de actuaciones internas de la ULA;
- La elaboración y apoyo a proyectos de investigación y desarrollo vinculados con el área del Parque;
- El acopio y producción de información sobre el área Parque y la Ciudad de Mérida;
- La promoción de actuaciones de otros entes locales, regionales y nacionales, públicos y privados, en pro del desarrollo y consolidación del área Parque Albarregas;
- La divulgación de resultados de proyectos y actuaciones de la ULA en el ámbito de dicho espacio



Parque Metropolitano Albarregas



LA OFICINA ULA PARQUE METROPOLITANO ALBARREGAS (ULA PAMALBA)

Misión

Apoyar las múltiples y variadas actuaciones que en materia de docencia, investigación y extensión realiza la Universidad de Los Andes en el área del Parque Metropolitano Albarregas. Traduciéndose este apoyo en tareas básicas de coordinación de actuaciones internas y apoyo a proyectos de investigación y desarrollo vinculados con el área; el acopio y producción de información; la promoción de actuaciones de otros entes locales, regionales y nacionales, públicos y privados, en pro del desarrollo y consolidación del Parque; y, la divulgación de resultados de proyectos.

Visión

Hacer del área Parque Metropolitano Albarregas el nuevo umbral de ingreso de la Universidad de Los Andes a la ciudad de Mérida y un espacio de integración real de la Universidad de Los Andes con la ciudad que la alberga y su gente, a partir del apoyo de la Oficina Ambiental ULA PAMALBA, lo cual garantice actuaciones coordinadas de la universidad hacia su interior y la conversión de los espacios universitarios en lugares modelo de desarrollo sustentable. Convirtiéndose en experiencia piloto y base de la conformación de una Oficina de Desarrollo y Gerencia Ambiental de la Universidad de Los Andes.

Objetivo

Servir de instancia académica de coordinación de las actuaciones de la ULA en materia de docencia, investigación y extensión universitaria, para propiciar el rescate, el mejoramiento y el desarrollo de espacios para el encuentro comunitario y universitario, inicialmente en el área del Parque Metropolitano Albarregas, y a posteriori, hacia el resto de la ciudad de Mérida. Siendo responsable por la ULA, de diseñar y desarrollar propuestas hacia lo interno y externo, de proyectos de urbanismo y arquitectura y de mecanismos de coordinación organizacional para la planificación territorial y socio-espacial del área parque, para su administración institucional y manejo integral, todo dentro de una visión de desarrollo social y ecológicamente sustentable.

Qué queremos

- Rescatar, aprovechar y manejar el espacio Parque para mejorar la calidad social, económica y ambiental de la ciudad de Mérida
- Convertir al Parque en un proyecto de ciudad y de educación ciudadana, de carácter socio-ambiental.
- Preservar y fortalecer su papel de conector vial y de diversos ecosistemas de gran riqueza biológica y paisajística para el entorno de Mérida

Viaductos y Enlaces (actuales conexiones)

Interfaces Urbanas como centros de interacción y encuentro social, de aprendizaje y recuperación ambiental, de esparcimiento y recreación integral

Eje conector peatonal longitudinal integral para caminar la ciudad por un espacio tranquilo, sin contaminación, pleno de visuales gratas, en total contacto con lo natural, con posibilidades diversas de acceso y salida a la ciudad

estrategia de localización y presencia de recursos que sustentan para la señalización del Parque semiourbano ambiental estructurante de la Mérida del siglo XXI: Nuevas Naturalezas, apropiando proyectos de reanimación, rehabilitación y desarrollo urbano ambiental considerando las bondades y restricciones de la existente para su intervención racional y su protección

- ofertando espacios para la recreación, el encuentro y la realización de actividades diversas

Lo que hay que hacer (Ejes de actuación)

1. Restauración Ecológica.

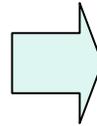
- Descontaminación.
- Manejo de desechos sólidos.
- Recuperación de la biodiversidad.



Lo que hay que hacer (Ejes de actuación)

2. Habilitación Urbana.

- Regularización de la ocupación y desarrollo de espacios en el parque.
- Habilitación de Barrios. Mejoramiento de equipamiento y servicios.



Lo que hay que hacer

(Ejes de actuación)



3. Prevención y Atención de Riesgos.

- Manejo hidráulico
- Estabilización de taludes.
Capacitación de la comunidad.
- Sistemas de alerta temprana.

Lo que hay que hacer

(Ejes de actuación)

4. Promoción del Capital social

- Organización de la comunidad
- Participación activa
- Mejoramiento de su nivel de vida
- Salud



Lo que hay que hacer

(Ejes de actuación)

5. Apropiación del Parque como espacio Público.



- Enriquecimiento urbano de la ciudad.
- Construcción de conexiones.
- Paisajismo.
- Aumento de la Seguridad

Lo que hay que hacer

(Ejes de actuación)

6. Participación de la iniciativa privada.

- Conformación de grupos y sociedades que apoyen y construyan proyectos



Lo que hay que hacer

(Ejes de actuación)

7. Investigación y Educación.

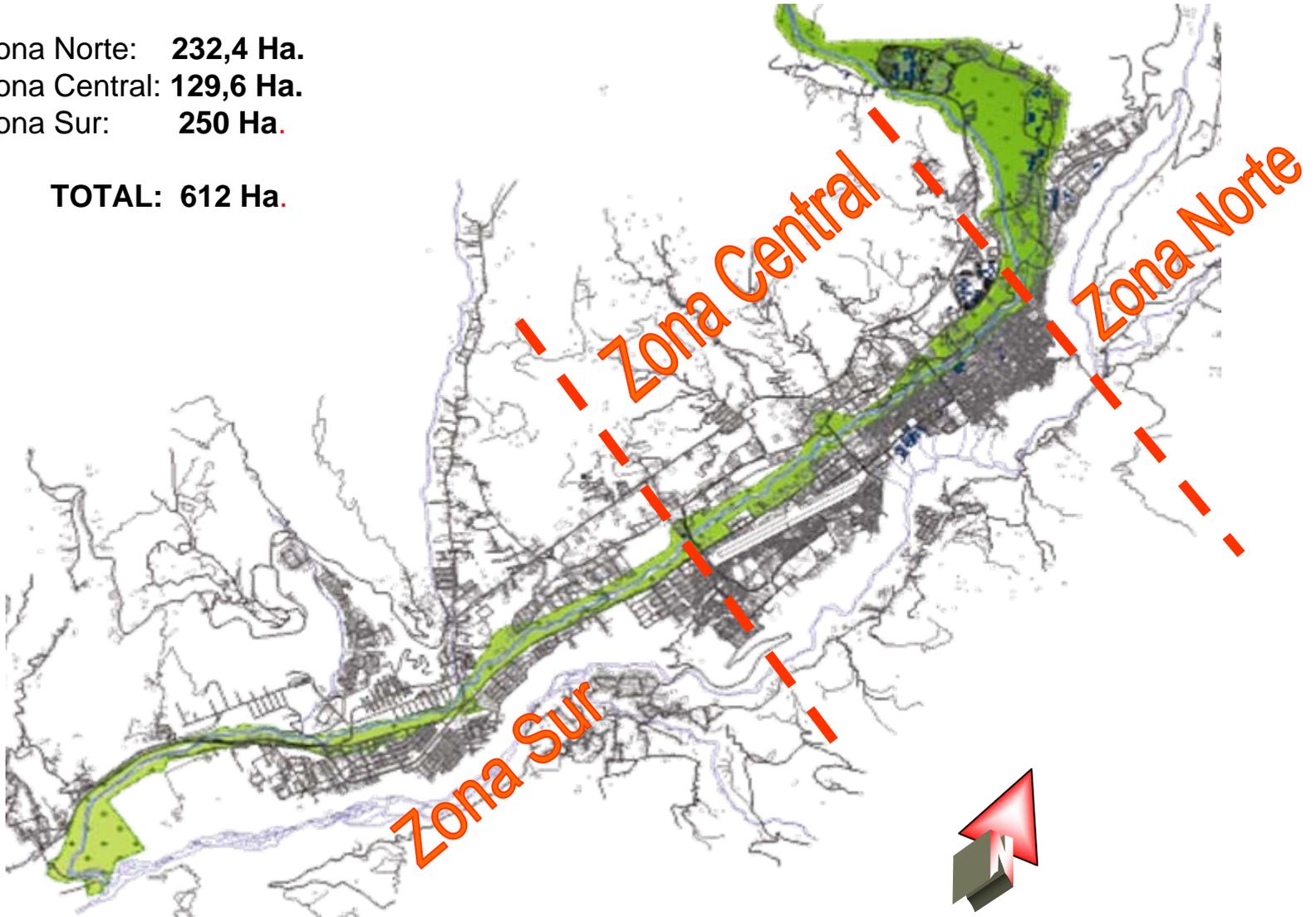
- Abordar mediante proyectos los problemas y sus soluciones de manera integral.
- Reorientar los programas docentes y la formación de recursos humanos.
- Reorientar la actividad de investigación.



Para fines de su estudio y desarrollo el Parque Metropolitano Albarregas ha sido dividido en tres zonas

- 1.- Zona Norte: **232,4 Ha.**
- 2.- Zona Central: **129,6 Ha.**
- 3.- Zona Sur: **250 Ha.**

TOTAL: 612 Ha.

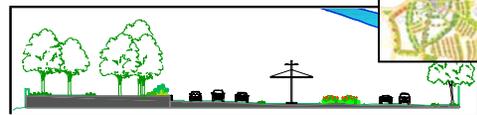
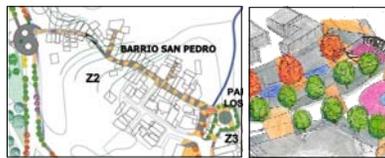


USO ACTUAL DEL ÁREA PAMALBA

TABLA Nº 3.- AREA DE USOS URBANOS DEL PARQUE METROPOLITANO ALBARREGAS

SECTORES	AREA mt2	RESIDENCIAL		MIXTOS	SERVICIOS	IND	COMERCIAL				RECREACION		VARIOS				A. NO LEVAT
		UNIF	MULTIF			TP	C1	C2	C3	CI	EA	R-T	VAC	CONS	REMD	AB	
ZONA NORTE ZN	2.319.299,51	125.231,81	5.946,06	15.816,52	135.961,36	-	2.099,61	5.044,06	3.919,76	259,71	425.766,53	12.560,60	18.123,77	46,86	-	-	1.568.523,02
ZNT1	549.256,83	518,55	-	-	65.399,33	-	-	-	184,53	-	1.522,31	28,66	-	-	-	-	481.603,45
ZNT2	1.039.061,86	73.158,40	5.038,56	8.754,25	63.765,50	-	1.675,50	3.570,49	2.218,96	231,8	46.065,75	4.579,51	177,76	46,86	-	-	829.778,52
ZNT3	149.304,13	45.988,19	-	7.062,27	1.862,61	-	424,11	1.473,57	1.516,27	16,53	-	7.952,43	-	-	-	-	83.008,15
ZNT4	510.323,54	483,32	-	-	3.792,25	-	-	-	-	-	378.178,47	-	-	-	-	-	127.869,50
ZNT5	71.353,15	5.083,35	907,5	-	1.141,67	-	-	-	-	11,38	-	-	17.946,01	-	-	-	46.263,40
ZONA CENTRO ZC	1.296.096,46	81.693,21	4.505,79	14.149,62	55.209,76	-	1.625,27	5.236,77	14.053,76	340,91	209.090,39	982,54	38.411,74	84,51	-	1.624,46	869.087,73
ZCT1	145.064,60	14.079,95	292,8	2.330,93	105,65	-	1.090,60	3.658,61	498,28	23,77	18.011,42	889,76	-	-	-	477,58	103.605,25
ZCT2	334.213,45	45.343,94	-	6.653,42	18.903,91	-	4,21	-	1.456,67	-	44.428,33	-	29.352,19	-	-	719,84	187.350,94
ZCT3	295.220,17	17.890,14	1.948,25	4.381,86	2.453,29	-	530,46	393,74	7.579,89	-	78.698,18	92,78	957,25	84,51	-	427,04	179.782,78
ZCT4	207.535,41	1.185,50	47,62	4,89	5.100,29	-	-	-	4.455,29	266,52	46.354,99	-	-	-	-	-	150.120,31
ZCT5	314.062,83	3.193,68	2.217,12	778,52	28.646,62	-	-	1.184,42	63,63	50,62	21.597,47	-	8.102,30	-	-	-	248.228,45
ZONA SUR ZS	2.500.811,57	65.321,36	2.150,67	23.500,9	30.800,17	898,41	423,12	3.570,59	16.955,63	564,15	51.128,02	11.119,31	56.569,26	3.577,55	168,48	1.330,84	2.232.722,77
ZST1	300.029,37	12.460,95	440,53	1.465,05	5.412,77	61,58	-	510,9	6.994,45	-	17.404,25	-	-	516,05	168,48	1.122,86	253.461,16
ZST2	1.121.307,76	50.895,85	1.710,14	20.798,21	24.364,68	828,34	423,12	3.059,69	9.618,81	501,36	33.723,77	6.269,77	56.519,76	3.061,50	-	-	909.532,76
ZST3	1.079.474,44	1.964,56	-	1.237,64	1.022,72	8,49	-	-	342,37	62,79	-	4.849,54	49,5	-	-	207,98	1.069.728,85
TOTAL	6.116.207,54	272.246,38	12.602,52	53.467,04	221.971,29	898,41	4.148,00	13.851,42	34.929,15	1.164,77	685.984,94	24.662,45	113.104,77	3.708,92	168,48	2.955,30	4.670.333,52

Fuente: Elaboración propia, 2008



Estructuración Campus Universitario La Hechicera

Rehabilitación Barrio San Pedro

Revitalización Acceso Los Chorros de Milla

Revitalización Conexión Los Chorros de Milla / La Hechicera

Estacionamiento y Parada Los Chorros de Milla

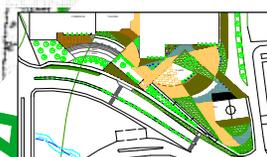
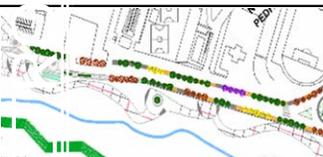
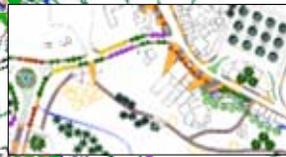
Revitalización Vía Los Chorros de Milla

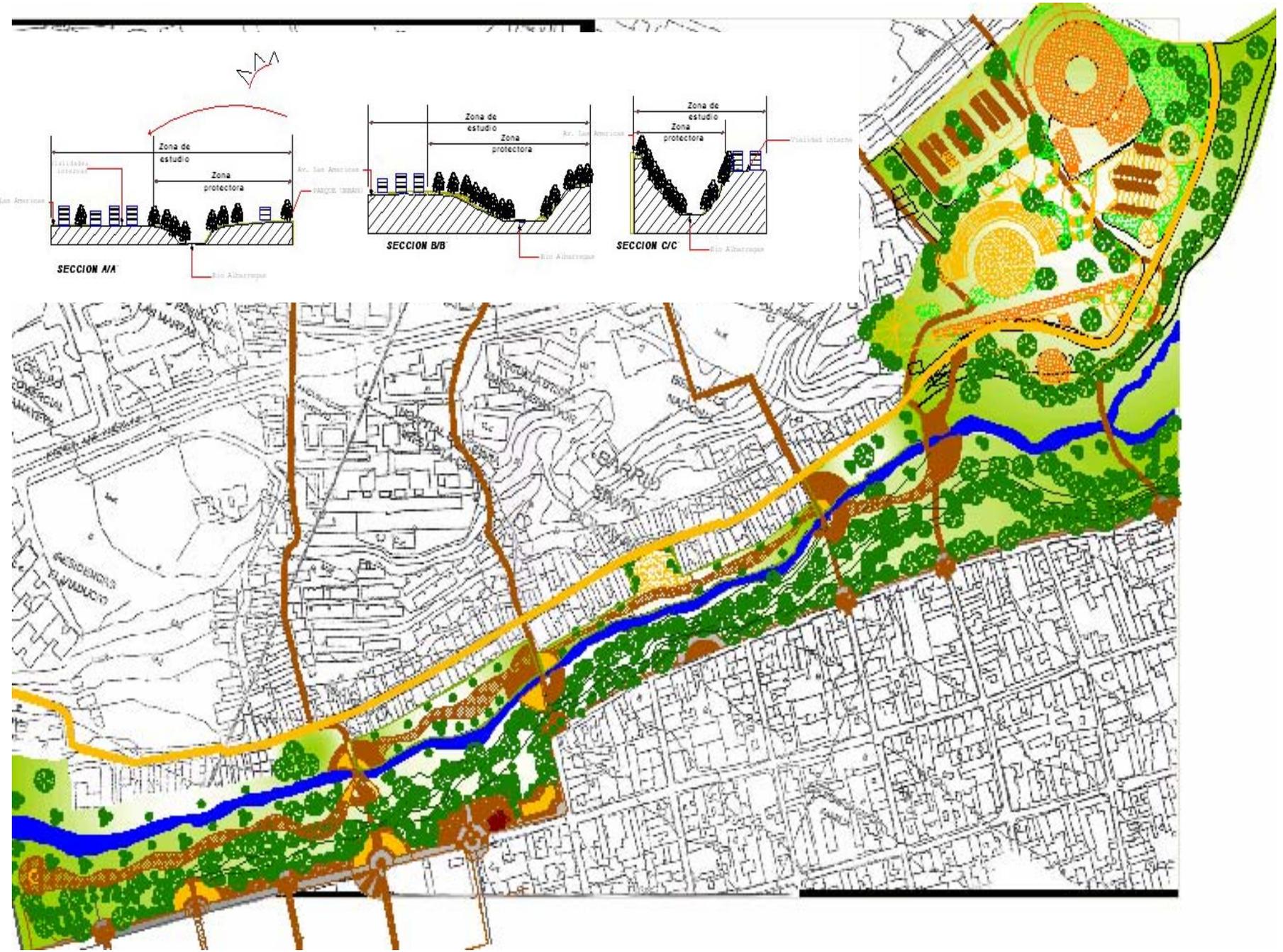
Plan Especial Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales – Ciclo Básico

Parque Vial La Hechicera

Revitalización Av. Alberto Carnevali

Revitalización Parque de los Egresados/Ciclo Básico







Sede Planoteca



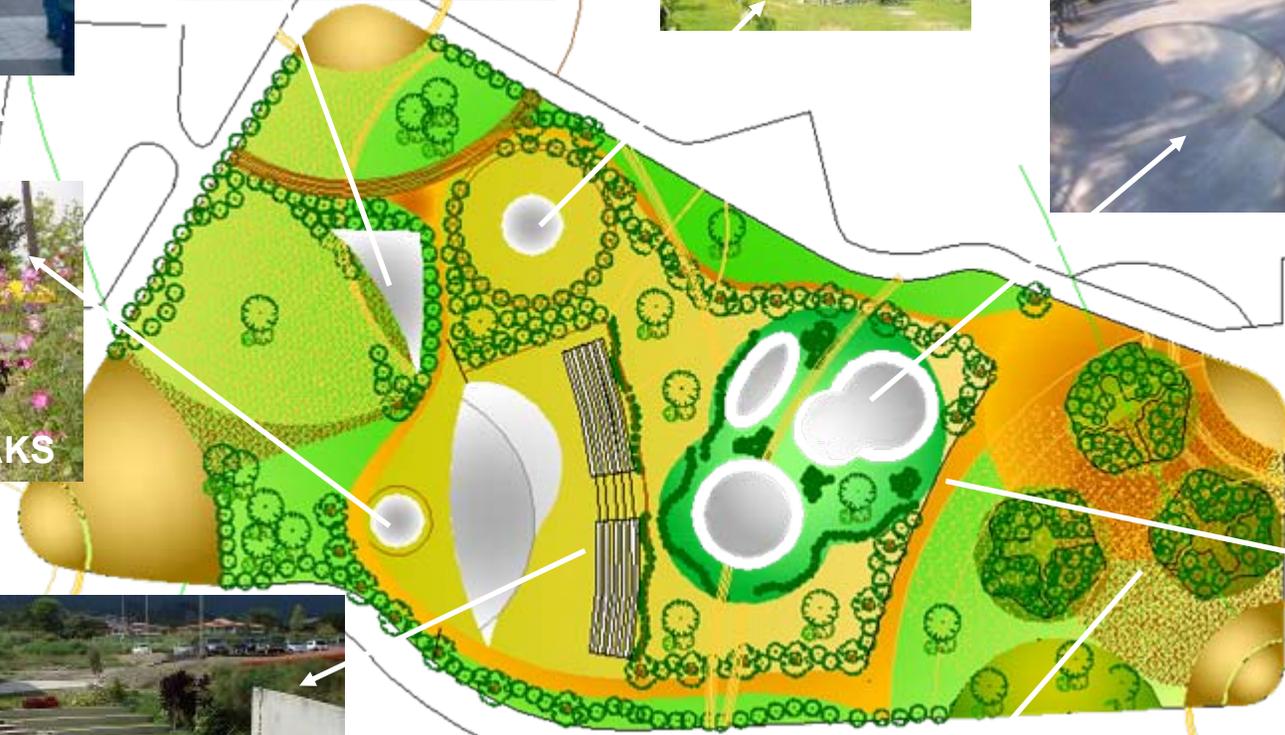
SEDE ECO-CLUB



GIMNASIO
(Skate Park)



ÁREA DE SNAKS



CICLO-VIA



ÁREA ANFITEATRICA



ARBORETO



PROYECTO LOCTI LC-11-07-01

“Investigación y formulación de propuestas para gestionar e integrar ejes estructurantes ambientales en el desarrollo urbano de ciudades altoandinas.

Caso: Parque Metropolitano Albarregas – Ciudad de Mérida”.

Objetivo Central:

Desarrollar mecanismos de planificación participativos, que permitan estructurar propuestas y arreglos institucionales eficaces, con el fin de rescatar y desarrollar áreas ambientales en sectores urbanos de ciudades de montañas andinas e integrarlas al urbanismo de esas ciudades, promoviendo la sustentabilidad de las mismas, a partir de un estudio de caso: el área del Parque Metropolitano Albarregas.

Metas (productos):

- Un documento editado y publicado contentivo de la Propuesta de Proyecto del Plan de Ordenación del Territorio del área Parque Metropolitano Albarregas.
- Un documento editado y publicado de la Propuesta de Proyecto del Reglamento de Uso del área Parque Metropolitano Albarregas.
- Un estudio complementario a las propuestas de los proyectos anteriores sobre el arreglo institucional y la propuesta de creación y estructuración de un órgano interinstitucional para administrar el área del Parque Metropolitano Albarregas, incluyendo el modelo organizacional de esta oficina administrativa.
- Un estudio complementario igualmente a las propuestas de los proyectos de Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso del Parque Metropolitano Albarregas, sobre un Programa de Inversiones Prioritarias de corto y mediano plazo (5 años) para toda el área del parque, algunas de ellas diseñadas a nivel preliminar, con estimaciones de costo económico, cronogramas de ejecución e identificación de ente responsable.

Asignación presupuestaria: Bs. 301.497,98 (aportes de 5 empresas privadas)

“PROPUESTAS DE ACTUACIONES URBANO AMBIENTALES EN SECTORES DEL PARQUE ALBARREGAS”

FASE II PROYECTO LOCTI LC-11-07-01

- **General:**

Evaluar y proponer actuaciones vinculadas con el desarrollo de espacios para mejorar las posibilidades de recreación, recuperación ambiental, la gestión de riesgos, la conectividad y apropiación de espacios públicos y la habilitación física en sectores del Parque Metropolitano Albarregas, como el eje estructurante de la ciudad de Mérida.

Específicos:

- Formular una propuesta de habilitación física del sector Parque Chorros de Milla–Barrio San Pedro-La Hechicera, mediante la evaluación de elementos de diseño urbano.
- Evaluar y elaborar alternativas de actuaciones mediante obras físicas para mejorar la funcionalidad y movilidad de la ciudad de Mérida a través del sector FONDUR-Plaza Ambiental (conexión aeropuerto – Terminal de pasajeros)
- Elaborar una propuesta de diseño de proyecto “Parque Ambiental Recreativo Sector Campo Claro-Estadio Metropolitano” a partir de metodologías de investigación comunitaria participativa.

Requerimiento presupuestario: Bs. 427.926,00 (en tramitación LOCTI)

Proyecto “Propuesta de habilitación física del sector Parque Los Chorros de

Milla-Barrio San Pedro-La Hechicera Imagen Propuesta

Imagen Actual



El parque Los Chorros de Milla, por ser un gran atractivo turístico congrega una gran cantidad de visitantes durante varias épocas del año, lo que evidencia la necesidad de peatonalizar el sector, y crear nuevos espacios de estacionamientos, uno, en el núcleo universitario la Hechicera, comunicado con este sector a través de una plaza elevada sobre la vía y caminerías que integran el Barrio San Pedro, lo que conlleva a la rehabilitación física del mismo. Y otro a 300 m de la entrada al parque, que sirve además, como nueva parada del sistema de transporte público.



Estacionamiento propuesto
a 300m de la entrada del
parque



Imagen: Oficina ULA-PAMALBA / María J. García A. –

Texto /Imagen:Adrián/Albornoz/Barrios/Castillo J/ Díaz/ Quintero/ Ramírez/Rojo/
Uzcátegui/ Castillo E/González.

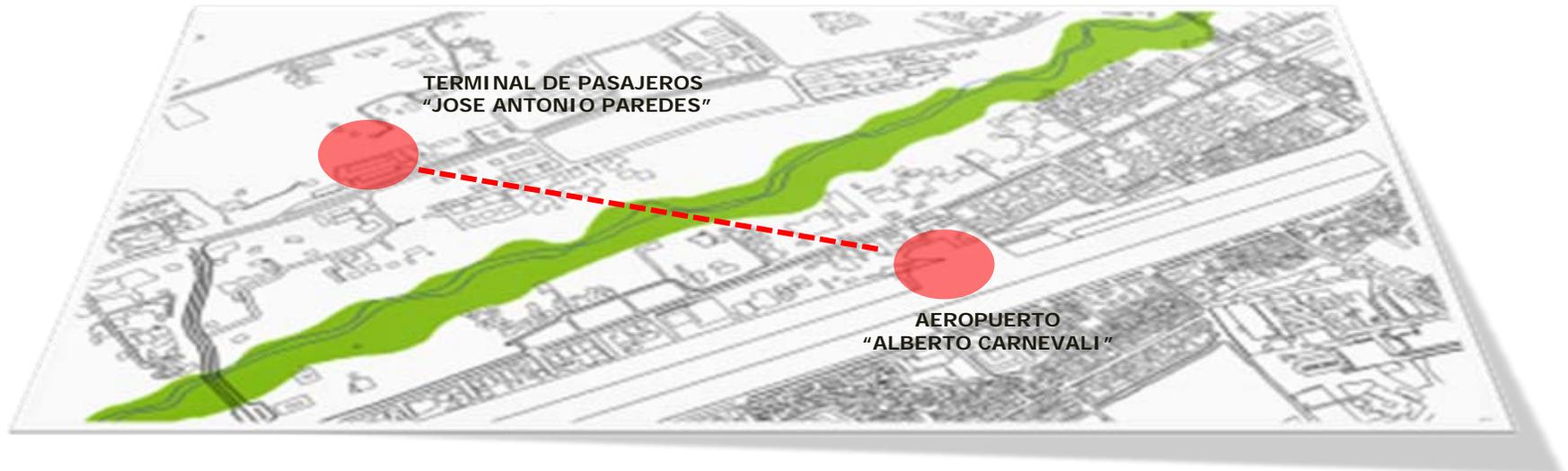
PRODUCTOS DEL PROYECTO 1

- Diseño de metodología que facilite el manejo conjunto de espacios comunitarios y universitarios dentro de un marco de diseño urbano arquitectónico y gestión ambiental.
- Propuesta Plan Especial de Diseño Urbano Sector Pq Chorros de Milla/Barrio San Pedro/La Milagrosa
- Propuesta de proyectos de diseño urbano prioritarios a nivel de ideas, perfiles y términos de referencia, relacionados con: estructuración de la red de espacios públicos Sector Chorros de Milla/La Milagrosa, diseño de conectividad requerida en contexto, reforestación y mejoramiento paisajístico



PROYECTO ÁREA CENTRAL

*Alternativas para establecer y habilitar
espacios para la recreación y conexión
peatonal Sector FONDUR (Plaza
Ambiental)
Aeropuerto Alberto Carnevali*



PRODUCTOS DEL PROYECTO 2

- ✓ Estudio de diagnóstico sobre requerimientos de espacios verdes y para la recreación en la ciudad de Mérida, estado actual de los espacios públicos y el papel del área Parque Albarregas para atender esas demandas y efficientar la integración y el uso de los espacios.
- ✓ Propuesta a nivel de conceptualización de un proyecto integral de rehabilitación de espacio público en el sector del Parque Albarregas FONDUR-Plaza Ambiental
- ✓ Anteproyecto de diseño de la conexión peatonal sobre el río Albarregas entre el aeropuerto y el Terminal de pasajeros de la ciudad.

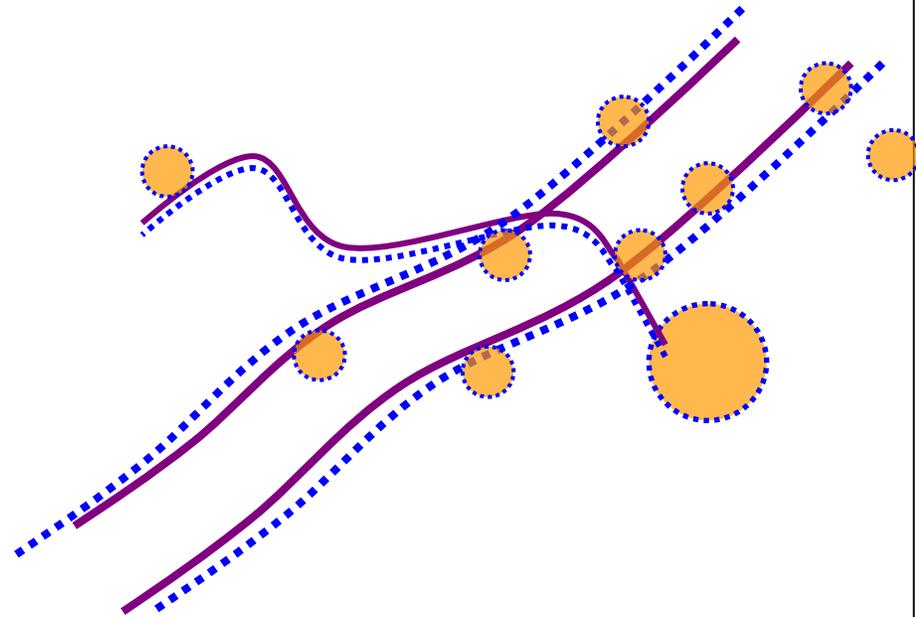




■ Construcción de nuevos espacios abiertos. ●

■ Dotación y ubicación estratégica del mobiliario urbano, diseñado y armonizado con el contexto ○

■ Promoción del uso peatonal e incorporación de la bicicleta como modo alternativo de transporte



PROYECTO SECTOR SUR

ENSAYO DE INVESTIGACIÓN COMUNITARIA
PARTICIPATIVA PARA DISEÑAR PROYECTO “PARQUE
AMBIENTAL RECREATIVO SECTOR CAMPO CLARO”.
CIUDAD DE MÉRIDA.



PRODUCTOS DEL PROYECTO 3

- ✓ Estudio de diagnóstico físico ambiental del área “Parcelamiento Campo Claro”
- ✓ Programa de promoción, concienciación e impulso del proyecto a desarrollar con las comunidades afectadas y las instituciones públicas locales y privadas involucradas
- ✓ Anteproyecto experimental de desarrollo del conjunto “Parque Ambiental y Recreativo Campo Claro”
- ✓ Proyecto de diseño urbano paisajístico del parque





LA FUNDACIÓN “PARQUE METROPOLITANO ALBARREGAS”

Creada por un grupo de profesionales y profesores jubilados de la Universidad de Los Andes en enero del año 2008, con el **objeto de promover y desarrollar actividades públicas y privadas vinculadas con el desarrollo físico, espacial, social, económico, cultural, ambiental, político institucional, de participación ciudadana y comunitaria, de capacitación y mejoramiento del capital social, de la ciudad de Mérida en el área asociada al PARQUE METROPOLITANO ALBARREGAS.**

Para estos propósitos se propuso realizar programas y proyectos relativos a la investigación, apoyo a la docencia, asesoría, promoción y divulgación de éstas actividades, y la construcción de instalaciones de obras varias de beneficio para el PARQUE METROPOLITANO ALBARREGAS, siendo tales programas y proyectos de carácter específico y aplicado. Puede además realizar las actividades nombradas en forma directa o en asociación con otras entidades privadas y públicas, locales, nacionales e internacionales.

Su estructura organizativa la conforma un cuerpo de miembros calificados en Miembros Fundadores, Miembros Asociados, Miembros Promotores y Miembros Invitados, todos los cuales han convenido en hacer aportes que permitan el funcionamiento de la Fundación.

La Fundación tiene su sede en la Oficina ULA PAMALBA y la preside actualmente la profesional de la medicina Dra. Cecilia Dáger de Scorza.